

desde una óptica actual sería desconocer un proceso histórico con la sedimentación de sus épocas y el progreso alcanzado a través de los siglos, progreso que sigue actualmente y que en muchos aspectos está emparejado con el concepto de la sociedad del siglo XV. La fuerza argumental de los *Tratados*, en particular *Contra el proto-notario de Lucena*, hacen brillar la gran capacidad dialéctica de nuestro paisano y ponen de relieve su vasta cultura, por cuyo motivo es elevado a la suma categoría de las letras españolas, pues su castellano del siglo XV pasaría a parangonarse con figuras estelares de siglos posteriores como un Cervantes, un Lope, un fray Luis de León, etc. Con todos los honores, figura junto a éstos en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, donde dos siglos más tarde otro de nuestros

ilustres predecesores, Juan de Cabrera, volvería a ocupar por derecho propio un lugar en el olimpo de las letras, por su interesantísimo volumen *Crisis Política*.

Los *Tratados* del doctor Alonso Ortiz, cuyo V centenario deseáramos destacar lo más brillantemente posible, son sin duda una extraordinaria aportación a la cultura española, desde un siglo XV, en el que el balbuceo de un Renacimiento se dejaba sentir y que culminaría cien años después con el denominado Siglo de Oro de las letras españolas.

La transformación de la sociedad de finales del siglo XV, que desde su basamento de incul-

Tratado pumero dela herida delrey. ij

Tratado dirigido
alos muy poderosos
Reyz reyna nuestros
señores por el doctor
Alfonso ortiz canoni
go de Toledo.

Numeroso si sería grato a vuestras altezas mi seruiuo reyz reyna muy poderosos: delibere ser a lo me nos algo prouecho so: si escriuiesse deste peligro. con que rrouo por bién mio señor de despertar vue stros reales coraçones a tu seruiuo: y examinar vuestra prudécia. Mas quien puede lo que siente sin falta de zillo. tanto recelaua mas este atreni miento mi pluma: quánto mayor es el negocio que mis fuerças. tengo crey do yo principes xpianissimos: q mas claros ingenios exercitaran sus len guas: y afilaran sus pedolaf para me morar este caso tan mereyble. Pero no dexare como pudiere de forçar mi ingenio. Como no dera de volar el Bomi: por que sube con alas mas li geras el neblí. Ca no pudo silencio a lu cano la maravillosa cloquécia de vir gilio. Mas ayormente que tengo por cierto: q tentar las cosas arduas que re animoso coraçon: y para el de sea do effecto da dios la perseverancia. Mas justa cosa sería cierto poner en oluido perpetuo el nombre sacrile go de tan temerario agresor: que de aquel que por dexar fama encendió el templo de diana en efeso. Mas por ser tan digna de memoria la gozosa li

beracion de tan excelentissimo iRey: que sería poderoso reprimir mayor si lencio del que nos puso el espanto de la nueua que primera hirio nras ore jas. y quien despues de vros natura les: no deseo conuertir se en lenguas: para dar gracias inméfas a dios: y lo oze a su gloriosa madre. que la vigi lla de su limpia concepció fue interces soza dela salud de todos vros reynos que bituē con la vida de tan clementi ssimos reyz. y conuertio en gozo nue stras lagrimas. y reparo luego piado samēte nra muy aparejada cayda cō el esfuergo de su gracia saluifera. O detestable pensamiento: o manos sac rilegas: o temerario coraçon enemi go de su patria. peligro dlas españas Cuchillo de su paz. que crime no ven ce este tá excessiuo delicto: y cruel pa fficidio. Que barbaro tá ageno de cu rendimiento no amansara la real mia gestad. a qual serpe pestifera no do mara la gracia de tanta clemencia. a que mostruosa fiera no reprimiera la benigna palabra de tá humanissimo iRey. O que total perdicion priuara nro tan maravilloso bien: si novelará los ojos piadosos de nra señora sobre la salud de su tá deuorissimo iRey. Si no remediará el hijo de dios y suyo. Si las lagrimas deuoras tuyas reyz na xpianissima no fuerā acceptas al fi jo de dios por su benigna madre. Si los voros y sospiros de vros pueblos no subiera falsa el trono de su diuina clemencia. que obiuo nro publico de crimieto. y conuina salud: restituyo tá ras: y subleuo nros coraçones cay dos cō leuatar nra cabeza real. Des pidera pues ya mis ignoracias la ma teria tan grata a nros oydos. si nra ra a nra vida. y de grãde exēplo a los
a ij

tura –ya que fundamentalmente se trataba de una sociedad de guerreros– tuvo como mentora a la Reina Isabel la Católica, de la que el doctor Alonso Ortiz era capellán, logró alcanzar grandes metas culturales, siendo así, que Salamanca fue comparada con la antigua Atenas, y donde el autor de los *Tratados* tiene la mayor parte de sus manuscritos, la mayoría inéditos. A Salamanca, donó su biblioteca, de más de seiscientos volúmenes, lo que da una capacidad de su profunda erudición. Aquella, podemos asegurar, sería la más numerosa de las existentes en manos privadas, pues el resto de las bibliotecas de aquel entonces